

23-11-72

166687



SECCION TECNICA  
CLASIFICACION I. P. C.  
CLASE F16  
SUBCLASE B

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad que se presenta en España, por Veinte años, a favor de D. Felix Alcaide Laborda, de nacionalidad española, residente en Cedro, nº 9, S. Sebastian (Guipuzcoa).

5.-

"DISPOSITIVO DE SUJECION Y BLOQUEO DE ELEMENTOS EMPOTRABLES EN PAREDES Y TECHOS"

El presente invento se refiere, como su enunciado indica, a un dispositivo de sujeción y bloqueo de elementos empotrables en paredes y techos.

10.-

Desde hace unos años se han ideado diversos medios de fijar en una superficie de fábrica elementos de sujeción y sustentación como clavos, tornillos, escarpas, etc.

15.-

Se han partido de una misma base de dotar al medio receptor del elemento de fijación de unos cortes en el cuerpo del mismo, de manera que al recibir



la escarpia, clavo, tornillo, etc. las zonas hendidas se separan a manera de patas y quedan comprimidas contra el agujero en que se ha introducido dicho medio que se suele denominar taco de fijación.

5.-

Si bien la eficacia de dicho sistema queda demostrada en cuanto a la simplificación en las operaciones previas de la fijación sobre la pared o techo de cualquier elemento de sujeción, en cambio su poder de agarre no se conseguía al máximo.

10.-

Para obviar este inconveniente se perfeccionaron dichos tacos de fijación, acoplándoles el elemento de sujeción, que por torsión del mismo, hacia aumentar el volumen de dicho taco, al disminuir su longitud. Si bien este sistema aportaba un rendimiento mucho mayor, no es menos cierto que ello lo lograba a base de encarecer en demasia el producto en cuestión.

15.-

El presente invento, aporta unas mejoras a estos sistemas de fijación y bloqueo de elementos empotrables, aunando al mismo tiempo la economía de fabricación con un rendimiento máxima y una eficacia del 100%.

20.-

Consiste en un cuerpo tubular de naturaleza expandible, provisto hasta su mitad de un orificio de entrada y recepción del elemento de fijación identificado como clavo, tornillo o escarpia, y que presenta lateralmente unas piezas axiales extensibles de forma triangular, a manera de aletas, y cuyo número

25.-

72

16.6687



mero puede ser variable de acuerdo con las necesidades de aplicación.

5.- Desde la base de estas aletas hasta el terminal del cuerpo tubular se encuentra hendido lateralmente, presentando la superficie exterior una serie de anillos en forma de troncos de cono invertidos.

10.- Como es natural esta disposición elimina cualquier riesgo de deslizamiento por presentar todas las superficies salientes un plano de oposición a su extracción.

15.- Para una más fácil comprensión del objeto del invento, y que el mismo pueda ser fácilmente llevado a la práctica, en el adjunto dibujo se ha ilustrado un ejemplo preferido de realización, dado a título informativo y no limitativo, y en el cual:

20.- La Fig. 1 muestra en alzado una vista del dispositivo de fijación, dotado de sus piezas extensibles axiales y de los anillos antideslizantes y

La Fig. 2 es un corte longitudinal del objeto representado en la Fig. 1.

25.- Atendiendo a la simplificación en la descripción expositiva del invento, en las figuras partes iguales han sido afectadas de referencias idénticas.

Tomando como base de consulta y referencia-



la plasmación gráfico del invento, éste consiste en un dispositivo formado por un cuerpo tubular 1 de naturaleza expansible, que lleva axialmente una serie de piezas extensibles 2 en forma de triángulo rectángulo, formando un cateto la propia pared del cuerpo tubular y el otro ofreciéndolo como zona antideslizante, mientras que la hipotenusa facilita la introducción del taco en la pared. A partir de la base de dichas piezas o aletas extensibles la superficie tubular del dispositivo - hasta su extremidad inferior ofrece una serie de anillos 4 de forma de troncos de cono invertidos, y cuya zona se encuentra hendida lateralmente.

5.-  
10.-  
15.- El interior del cuerpo tubular está perforado hasta su mitad por un orificio 3, según se puede apreciar en la figura 2.

20.- La introducción en dicho orificio 3 de cualquier elemento de sujeción, como clavo, tornillo, etc. determina que se expandan las piezas móviles 2 y los anillos 4 contra las paredes del agujero en donde se halla empotrado el dispositivo 1, eliminando todo riesgo de extracción, por la resistencia que ofrecen al deslizamiento los planos rectos y horizontales de las piezas 2 y 4.

25.- En consecuencia se suprime toda mecanización lo que permite una mayor economía en el producto - sin mengua alguna del resultado de fijación ni de su potencia de soporte.



- 5.- Como es fácilmente comprensible para los técnicos en la materia, podrán ser introducidas cuantas modificaciones de tamaño, forma, disposición y naturaleza de los elementos integrantes del invento se consideren necesarias para un mejor logro de los fines del mismo, siempre que no se altere su esencialidad primitiva, y cuya descripción ha sido facilitada a título informativo y no limitativo, debiéndose interpretar los conceptos expuestos en su más amplia acepción.
- 10.-

## N O T A

- 15.- Descrita suficientemente la naturaleza del objeto de la presente solicitud, se declara de propia y nueva invención, lo contenido en las siguientes:

## R E I V I N D I C A C I O N E S

- 20.- 1º .- Dispositivo de sujeción y bloqueo de elementos empotrables en paredes y techos, caracterizado por estar conformado por un cuerpo tubular de naturaleza extensible, que presenta axialmente medios antideslizantes así como en su parte media posterior.
- 25.- 2º .- Dispositivo de sujeción y bloqueo de elementos empotrables en paredes y techos, según se reivindica en el punto 1, caracterizado porque los medios antideslizantes axiales están constituido por piezas extensibles que adoptan la forma de un-

166687



5.- triángulo rectángulo, estando constituido un cateto por la pared del propio cuerpo del dispositivo y el otro conforma el plano recto antideslizante, mientras que la hipotenusa facilita la introducción del cuerpo tubular en el receptáculo de fábrica a donde se destine.

10.- 3º.- Dispositivo de sujeción y bloqueo de elementos empotrables en paredes y techos, según se reivindica en el punto 1 y 2, caracterizado porque el número de piezas extensibles dispuestas axialmente está en relación con la potencia de bloqueo del dispositivo y su resistencia a la tracción.

15.- 4º.- Dispositivo de sujeción y bloqueo de elementos empotrables en paredes y techos, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado porque la parte media posterior del cuerpo tubular y a partir de la base de las piezas extensibles presenta una serie de anillos de forma de tronco de cono invertido.

20.- 5º.- Dispositivo de sujeción y bloqueo de elementos empotrables en paredes y techos, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado porque en su parte media anterior se encuentra horadado interiormente para la recepción del vástago del elemento empotrable, la parte inferior restante hendida verticalmente según

25.-



su eje de simetria.

6º .- Dispositivo de sujeción y bloqueo de elementos empotrables en paredes y techos.

5.- Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente Memoria adjunta hoja de planos se reivindica en su Nota.

Esta Memoria consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras.

10.-

MADRID, 5 de Marzo de 1971

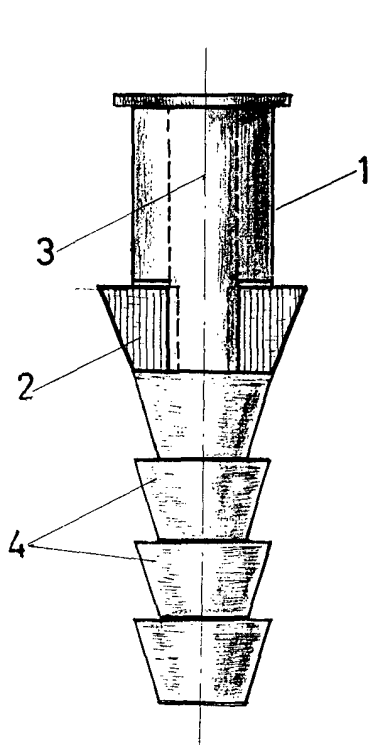


Fig 1

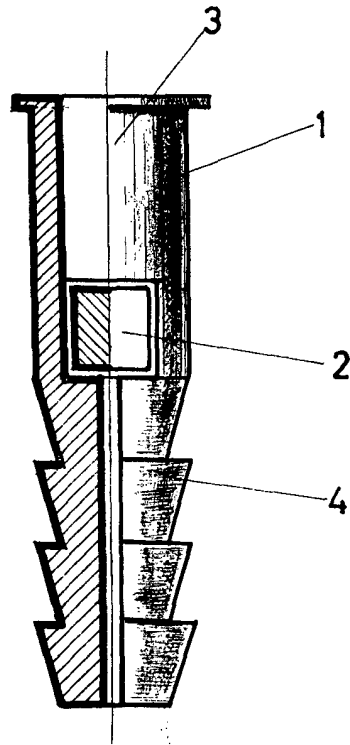


Fig 2

Madrid 3 Marzo 1971

*Félix Alcaide Laborda*

ESCALA VARIABLE